

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2509** *CLÍNICAS DENTAL LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 306 de 2009, en materia de despido, a instancia de Roberto Carlos Sánchez González y María Elena Fernández Naranjo contra Clínicas Dental Line Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha 14 de enero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 7.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Granada, 2 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100006867-1